

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2010-527 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/09.*

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos número siete del presupuesto general del ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2009, el citado expediente se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado ninguna reclamación contra el mismo.

Los capítulos afectados por la modificación de créditos son los siguientes:

AUMENTOS

Capítulo 2: 45.400,43 euros

Capítulo 6: 33.800,00 euros

Capítulo 9: 1.285,00 euros

BAJAS

Capítulo 1: 39.500,00 euros

Capítulo 2: 13.000,00 euros

Capítulo 3: 3.500,00 euros

Capítulo 4: 5.800,00 euros

Capítulo 6: 15.300,00 euros

La modificación de créditos se financia con cargo a recursos procedentes de bajas por anulación de créditos, por importe de 77.100 euros, y mayores ingresos recaudados sobre los previstos, por importe de 3.385,43 euros.

Después de estos reajustes, el presupuesto general del ejercicio 2009 queda con las siguientes consignaciones de gastos y previsiones de ingresos:

A.- ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes

Capítulo 1.- Impuestos Directos 460.500,00 euros

Capítulo 2.- Impuestos Indirectos 143.000,00 euros

Capítulo 3.- Tasas y Otros Ingresos 224.480,93 euros

Capítulo 4.- Transferencias Corrientes 695.515,97 euros

Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales 17.326,50 euros

b) Operaciones de capital

Capítulo 7.- Transferencias de capital 394.205,93 euros

TOTAL INGRESOS 1.935.029,33 euros

B.- ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes

Capítulo 1.- Gastos de Personal 592.054,00 euros

Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 693.737,40 euros

LUNES, 25 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 15

Capítulo 3.- Gastos financieros 22.300,00 euros
Capítulo 4.- Transferencias Corrientes 80.776,00 euros
b) Operaciones de capital
Capítulo 6.- Inversiones Reales 520.276,93 euros
Capítulo 7.- Transferencias de Capital 3.000,00 euros
Capítulo 9.- Pasivos financieros 22.885,00 euros
TOTAL GASTOS 1.935.029,33 euros

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Selaya, 14 de enero de 2010.
El alcalde,
José Luis Cobo Fernández.

2010/527

CVE-2010-527